

# ACOGIDA INMEDIATA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

**Mujeres víctimas de violencia de genero > Atención de urgencia a mujeres víctimas de violencia**

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

## ¿En qué consiste este Servicio?

Se trata de un servicio de acogida inmediata y urgente, accesible durante las 24 horas del día, todos los días del año, para mujeres víctimas violencia machista y para las personas que dependan de ella ([ficha 2.4.6](#)). Se trata de un recurso de alojamiento de corta estancia durante el periodo necesario para la valoración de las necesidades y la posterior derivación al recurso más idóneo. Sus objetivos son:

- Atender de forma inmediata a situaciones de violencia machista.
- Facilitar un alojamiento temporal a las mujeres que, por esta situación de violencia, hayan tenido que abandonar la vivienda habitual, junto con las personas que dependan de ellas (hijos o hijas a su cargo u otras personas adultas dependientes).
- Ofrecer un entorno seguro y los apoyos adecuados para poder abordar los cambios que estimen necesarios.
- Ofrecer el asesoramiento, la información y el acompañamiento necesarios, facilitando su acceso a los recursos de apoyo más idóneos.
- Ayudar a mantener y/o recuperar la autoestima, así como las habilidades para desarrollar una vida autónoma y orientar el itinerario de inclusión social.
- Facilitar acompañamiento y protección social con carácter intensivo, según sus necesidades.
- Favorecer su sentimiento de seguridad.

Con estos fines, se ofrecen servicios de información, orientación, valoración, diagnóstico, intervención educativa y psicosocial, acompañamiento, atención socio jurídica y, en su caso,

vigilancia. Pueden incluir servicio de restauración, lavandería y limpieza de zonas comunes. La ubicación de estos recursos suele ser confidencial para garantizar la seguridad de las mujeres que se alojan allí.

## ¿Quién puede recibir este servicio?

**Mujeres víctimas de violencia machista** que requieran atención de urgencia y carezcan de alojamiento alternativo.

## ¿Cuánto cuesta el servicio?

**Servicio gratuito.**

## ¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

- Mujer en situación de riesgo por violencia.
- Necesitar una intervención de urgencia.
- Tener 18 años o más (o ser menor de edad emancipada).
- Carecer de vivienda alternativa para poder residir en condiciones de seguridad.

## ¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio de acogida es responsabilidad de las **Diputaciones Forales**.

## ¿Dónde puedo solicitar el servicio?

### Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

**Teléfono:** 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

- Ertzaintza (112),
- Servicios de Urgencia Social, Servicios Sociales de Base y Servicios Sociales Especializados.

## Más información

Puedes consultar los **Servicios Sociales** de tu barrio, municipio o comarca. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

## ¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

### Ampliar información:

- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Araba](#)
- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Bizkaia](#)
- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)